EL FINANCIERO

CON 58.4 MDP

INE multa a Morena por afiliación indebida

El Instituto Nacional Electoral impuso una multa de 58 millones 490 mil 437 pesos en contra de Morena por la indebida afiliación de ciudadanos; también multó al Partido Verde con 401 mil 930 pesos y al PAN con 115 mil 72 pesos por la misma conducta.

En sesión de Consejo General, avalaron 29 proyectos relacionados con presuntas infracciones a la normativa, siendo la mayoría procedimientos por afiliación indebida y uso no autorizado de datos personales, en los que se acreditó la vulneración al derecho de libre afiliación de personas ciudadanas.

La multa aprobada ayer se suma a la de 36 millones 892 mil 16 pesos que impuso el 15 de octubre en contra de Morena por la misma conducta, por lo que en menos de un mes el partido oficialista suma más de 95 millones de pesos en sanciones.

El representante de Somos, Emilio Álvarez Icaza, indicó que Morena pagará la multa con recursos públicos, por lo que la conducta no es menor. "No es poco, pero lo que más nos preocupa es el uso indebido de los recursos públicos para posibles afiliaciones". —*Fernando Merino*